

**PARTE DE PRENSA CORRESPONDIENTE A LA VIGÉSIMA SEXTA SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 01 DE OCTUBRE DE 2015.-**



Acta de la sesión anterior. **Aprobada por unanimidad.-**

**CORRESPONDENCIA DEL DEPARTAMENTO EJECUTIVO MUNICIPAL**

1. Proyecto de Ordenanza N° 451/15, mediante el cual se modifica la Ordenanza N° 33/84 y se crea el "Departamento de Administración y Planificación de la Cultura y las Artes del Teatro Dante", que dependerá de la Secretaría de Desarrollo Humano, Cultura, Educación, Producción, y Medio Ambiente, y/o de la que en el futuro la reemplace. **Pasa a estudio de comisión.-**
2. Nota de Expediente N° 1818/15, en respuesta a la Nota N° 002/15 emanada por este Cuerpo, informando la situación de cada vehículo afectado al servicio de radio llamada. **Se toma conocimiento.-**
3. Nota de Expediente N° 4910/15, en respuesta a la Nota N° 079/15 emanada por este Cuerpo, informando que respecto a la solicitud de tareas de desratización dada la proliferación de roedores provocada por las intensas lluvias pasadas, ya se han organizado reuniones con empresas dedicadas a esa labor, y se han realizado también inspecciones en Escuelas y relevamientos con inspectores municipales en negocios y baldíos. **Se toma conocimiento.-**
4. Nota de Expediente N° 5692/15, en respuesta a la Nota N° 096/15 emanada por este Cuerpo, informando que se están realizando acciones para combatir la proliferación de roedores en la Peatonal Sarmiento y asimismo en las palmeras cercanas a las Plazas. **Se toma conocimiento.-**

5. Nota de Expediente N° 5693/15, en respuesta a la Nota N° 097/15 emanada por este Cuerpo, informando que se han realizado inspecciones en un galpón ubicado en calle Pasco al 2300, y que no se ha podido comprobar la utilización de pinturas al aire libre, no habiendo vestigios de las mismas en el patio del lugar. **Se toma conocimiento.-**
6. Nota de Expediente N° 7799/15, en respuesta a la Minuta de Comunicación N° 1240/15 emanada por este Cuerpo, adjuntando copia del resumen de horas extras desde el mes de enero hasta julio del corriente año. **Se toma conocimiento. En uso de la palabra el Concejal Roberto Meli, mociona “in voce” la sanción de una Minuta de Comunicación solicitando al DEM se especifique en cada área, el nombre y apellido de las personas a las que fueron destinadas las horas extras descritas en esta Nota de Expediente.-**
7. Nota de Expediente N° 8148/15, adjuntando el escrito de referencia mediante el cual una permisionaria afectada al servicio de radio llamada solicita una prórroga para realizar la adecuación del color de su vehículo, según lo exigido por la normativa vigente. **Pasa a estudio de comisión.-**
8. Nota de Expediente N° 8876/15, en respuesta a la Nota N° 138/15 emanada por este Cuerpo, informando que para resolver la problemática que representa la permanente quema a cielo abierto en el basural lindero al Aero Club, se considera necesario proceder a licitar un topador, como solución más cercana a la habilitación de la planta de separación. **Se toma conocimiento y se pasa una copia a la Comisión de Ecología.-**

#### **DE PARTICULARES**

9. De un particular, solicitando se lo autorice a escriturar un lote recibido del Municipio en comodato, sólo a su nombre, explicando su actual situación conyugal. **Pasa a estudio de comisión.-**
10. De un permisionario afectado al servicio de radio llamada, solicitando una prórroga de un año para realizar la adecuación de su vehículo a la normativa vigente. **Pasa a estudio de comisión.-**
11. De particulares, solicitando autorización para realizar la subdivisión de un inmueble de su propiedad ubicado en la intersección de calle Buenos Aires y Alvear, Manzana 18, Sección “A” de Barrio Nueva Roma. **Pasa a estudio de comisión.-**
12. De vecinos de Barrio UOM y Yapeyú, solicitando respuesta a pedidos previamente realizados de cordón cuneta, mejorado de calles e iluminación en el sector. El Concejal **Mauricio Plancich, mociona “in voce” la sanción de una de Minuta de**

**Comunicación, acompañando el pedido de los vecinos de los Barrios UOM y Yapeyú. Asimismo, en dicho documento, se solicita al DEM celeridad en la resolución de la problemática, se informe si existe un cronograma de obras realizadas y a realizarse, y se convoca al Ejecutivo Municipal a una reunión con vecinos del sector y este Concejo.-**

13. De una particular, hija de un permisionario afectado al servicio de radio llamada, recientemente fallecido, solicitando se ceda su licencia a su hermana, hasta cumplir la mayoría de edad, dado que dicha actividad es el único sustento familiar. **Pasa a estudio de comisión.-**
14. De comerciantes ubicados sobre la Peatonal Sarmiento, solicitando se tomen medidas respecto a menores que utilizan el sector como pista de skate, provocando destrozos y asimismo atropellos a personas que por allí circulan. **Se remite la misiva mediante nota al DEM.-**
15. De la Asociación Evangélica Asamblea de Dios, invitando a la Cena por el "5º Aniversario de la Congregación Ministerio Jesucristo Pan de Vida Casilda", que tendrá lugar el domingo 11 de octubre, desde las 19.30 horas, en el Salón Victoriana de nuestra ciudad. **Se toma conocimiento y se envía una nota felicitando.-**
16. De la Escuela de Educación Secundaria Orientada N° 209 "Dr. Dalmacio Vélez Sársfield", solicitando colaboración económica para costear el viaje de tres alumnas de 4º Año y un docente acompañante, a la Final del Certamen "Sembrando Empresarios SIMULARG", que tendrá lugar en la ciudad de Mendoza los días 16, 17 y 18 de noviembre del corriente año. **Pasa a estudio de comisión, y se remite copia a la Secretaría de Desarrollo a sus efectos.-**

#### **PROYECTOS DE LAS BANCADAS**

17. Proyecto de Ordenanza presentado por los Concejales de la Unión Cívica Radical, dentro del Frente Progresista Cívico y Social, Mauricio Planchich y Pablo Zanetti, mediante el cual se declara de interés municipal la "Red Argentina de Municipios y Cambio Climático". **Pasa a estudio de comisión.-**

#### **PROYECTOS DEL CONCEJO EN COMISIÓN**

18. Proyecto de Declaración, del Concejo en Comisión, convocando al Jefe de PAMI Casilda, para mantener una reunión con la Comisión que se encarga de la problemática de la Residencia "Avelino Lótticci", el día Martes 06 de Octubre del corriente, a las 11 hs. Cabe

aclarar que la mencionada comisión es la que convoca a la autoridad del PAMI, a los efectos de que brinde información sobre el avance en lo que concierne a la situación de la Residencia, ya que los integrantes de la misma vienen trabajando desde hace tiempo sobre la cuestión. **Tratado sobre tablas, se aprueba por unanimidad, la Declaración.-**

#### **DICTÁMENES DE COMISIÓN**

19. Dictamen N° 3389/15 de la Comisión de Gobierno, aconsejando dar voto favorable a un Proyecto de Ordenanza, mediante el cual se autoriza a un particular subdividir un inmueble sito en calle Bogado, entre calles Buenos Aires y Bv. Lisandro de la Torre, de esta ciudad. **Aprobado por mayoría.**

#### **DICTÁMENES DE CUARTO INTERMEDIO**

20. Por una moción de orden y dado la urgencia de la temática, por Secretaría, se ingresa al presente Orden del Día el Proyecto de Ordenanza N° 452/15, elevado por el DEM; mediante el cual se faculta al Sr. Intendente Municipal a suscribir Convenio Marco de Colaboración y Articulación de Políticas de Hábitat y Viviendas, como así también el Convenio Específico del Programa de Mejoramiento Barrial en Complejos de Vivienda Social Colectiva, entre el Municipio de Casilda, la Secretaría de Estado de Hábitat y la Dirección Provincial de Vivienda y Urbanismo de la Pcia. de Santa Fe. Por unanimidad pasa a cuarto intermedio para su tratamiento, resolviéndose la redacción del siguiente Dictamen:

- Dictamen N° 3390/15 de la Comisión de Gobierno, aconsejando dar voto favorable a un Proyecto de Ordenanza mediante el cual se faculta al Sr. Intendente Municipal a suscribir Convenio Marco de Colaboración y Articulación de Políticas de Hábitat y Viviendas, como así también el Convenio Específico del Programa de Mejoramiento Barrial en Complejos de Vivienda Social Colectiva, entre el Municipio de Casilda, la Secretaría de Estado de Hábitat y la Dirección Provincial de Vivienda y Urbanismo de la Pcia. de Santa Fe. **Aprobado por unanimidad.-**

#### **FUERA DEL ORDEN DEL DÍA**

21. En uso de la palabra, el Concejal Andrés Golosetti, mociona "in voce" la sanción de una Declaración a la Dirección Provincial de Vialidad, solicitando se afiancen y ensanchen las banquetas, en la primer curva de la Ruta Provincial N° 26, en el tramo Casilda- Rosario, **Tratado sobre tablas, resulta aprobada por unanimidad.-**

En otro orden de cosas, Golosetti, mociona “in voce” la sanción de una Minuta de Comunicación, solicitando al DEM se instruya la correspondiente información sumaria, a través de la Asesoría Legal del Municipio, a los fines de conocer las responsabilidades técnicas de quienes desarrollaron las obras de asfaltado sobre Diagonal Roma en nuestra ciudad. **Tratado sobre tablas, resulta aprobada por unanimidad.-**

22. En uso de la palabra, el Concejal Roberto Meli, informa de la Reglamentación N° 506/15, emitida por el Banco Nación, de Asistencia Financiera para Damnificados por Adversidades climáticas en la Provincias de Santa Fe ocurrida en el Mes de Agosto de 2015, donde se otorgarán créditos de hasta treinta mil pesos a tasa mínima, para arreglar los elementos dañados.-

*“Acercas de las gestiones y planteos que se hicieran desde este Concejo en cuanto a los damnificados por adversidades climáticas en la ciudad, no sólo en lo que tiene que ver con la cuestión de las concreción de las obras, sino también con la ayuda concreta a vecinos (...). Para poner en conocimiento de la población, que en el Banco Nación, esto es muy importante, para familias damnificadas, en la Provincia de Santa Fe- por eso esta información se la deberíamos enviar a las Comunas de Sanford, de Chabás, se ha emitido la “Reglamentación N° 506/15, de Asistencia Financiera para Damnificados por Adversidades climáticas en las Provincias de Buenos Aires y Santa Fe ocurrida en el Mes de Agosto de 2015”. Esta norma beneficiará a familias con créditos para poder afrontar los daños. Lo importante de esta cuestión es que la Reglamentación exige que los Municipios emitan constancias que acrediten la situación de damnificados por las adversidades climáticas. Punto fundamental para que el Ejecutivo Municipal esté en conocimiento y brinde esta documentación.”,* se explayó Meli.-

23. El Concejal Mauricio Planchich, en uso de la palabra, mociona el envío de una nota al Instituto el Olimpo felicitando por un aniversario más de vida institucional. **Aprobado por unanimidad.-**